

CCOO se reúne con la Consejería de Educación para exponer las reivindicaciones del sector.

La Secretaria General de Enseñanza de Andalucía, Marina Vega, y el Secretario de Política Educativa, Diego Rodríguez han mantenido el pasado miércoles 10 de noviembre una reunión con el consejero Javier Imbroda, en la cual CC.OO. ha trasladado las siguientes reivindicaciones:

1. **Aumento de plantilla estructural para la Atención a la diversidad:** el aumento de plantillas de Orientación Educativa, **de pedagogía terapéutica, de integración social y de audición y lenguaje** en los centros escolares desbordados por la carga de trabajo sin poder asistir correctamente al alumnado, **lo que implica diagnósticos tardíos que se dilatan en el tiempo y perjudican claramente a las niñas y niños andaluces.** Por ejemplo, mientras que la Unesco recomienda una ratio de 1 orientador/a para cada 250 alumnos/as, en España la ratio es de 1 por cada 1000. Ratios como la española no permiten que el servicio de asesoramiento sea efectivo, lo que deriva en dos problemas fundamentales al corto-medio plazo: el abandono escolar temprano y la tasa de desempleo juvenil.
2. **Bajada de forma permanente las ratios de estudiantes por grupo en todas las etapas educativas.** La reducción de ratios demostró ser durante la pandemia una medida enormemente efectiva para mejorar la calidad educativa y es imprescindible para corregir las carencias previas del sistema especialmente para el alumnado más vulnerable. La bajada de ratios es necesaria e imprescindible para una educación de calidad.
3. **Traslado de la ejecución del proceso selectivo del Cuerpo 594 al año 2023** para que coincida con la convocatoria de Secundaria, respetando así el acuerdo suscrito en años anteriores. Mantener la convocatoria como está en la actualidad, no es útil para la estabilización ya que en el concurso nacional las personas opositoras que obtienen plaza se marchan a su territorio y volvemos a ocupar esas plazas con personal interino., ahondando en la precariedad.
4. **Paralizar la supresión de las unidades en la escuela pública y recuperar las unidades cerradas.** La Consejería de Educación debe replantear las actuales políticas de recortes que está llevando en materia educativa porque de otro modo la calidad que posee la escuela pública se va a mermar irremediabilmente.
5. **Reducción horaria en infantil y Primaria a 23 horas.** Es en Infantil y Primaria donde existe mayor desfase en materia de jornada lectiva entre el profesorado español y el de los países de la UE22 . En Primaria, el profesorado español imparte 118 horas lectivas más al año que la media europea, lo que supone

un 15,48% adicional, como recoge el *informe español Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE* de 2018. Las horas de actividades lectivas de docentes de Educación Infantil y Primaria no deben superar las 23 semanales, estando en la actualidad en 25 en Andalucía.

6. **Convocatoria de todas las plazas estructurales no ocupadas por funcionarios de carrera** para reducir la temporalidad, estabilizar el empleo, compensar el abuso en la temporalidad y evitar el fraude en la contratación en el sector público.

7. **Homologación retributiva real con el resto de comunidades autónomas.** Es necesario aumentar el salario del profesorado andaluz para equipararse al resto de regiones.

8. **Recuperación de las pagas adicionales de los años 2013 y 2014.** Solicitamos la restitución de las cantidades dejadas de percibir en los años 2013 y 2014. Demandamos la recuperación del poder adquisitivo perdido por el personal docente que presta servicios en el sector público andaluz, una vez recuperados los derechos suspendidos por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, en la que la Junta optó por dejar de abonar en 2013 y en 2014 una buena parte de las pagas extra a sus funcionarios a causa de la recesión económica en España.

9. Mayor inversión en **mejora de las infraestructuras de la escuela pública.**

- Exigimos la **retirada del amianto en los centros educativos.** La utilización del amianto en España está prohibida desde 2002, sin embargo, en la actualidad todavía muchos centros educativos contienen amianto en su infraestructura, por lo que existe un riesgo real para la salud de profesorado y alumnado.
- Además, solicitamos la **bioclimatización de los centros**, porque la Consejería de Educación debe garantizar que la exposición a las condiciones ambientales no suponga un riesgo para la seguridad y salud y permita al alumnado, profesorado y personal de administración y servicios trabajar y estudiar en condiciones de seguridad para su salud.